

"2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 12 ABR 2022

VISTO:-----

El expediente N° 578-028047/2021, mediante el cual se solicita la contratación del Servicio de Provisión de Oxígeno para distintas reparticiones dependientes de la Secretaría de Salud. -----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE de fs. 1/3 obran notas emitidas por la Subsecretaría de Atención de la Salud y la Subsecretaría de Atención Hospitalaria, mediante las cuales se solicita la contratación del Servicio de Provisión de Oxígeno para distintas reparticiones dependientes de la Secretaría de Salud. -----

QUE la Dirección de Compras y Contrataciones procedió a realizar el procedimiento de Subasta Electrónica Inversa, efectuándose las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8 de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución reglamentaria Serie "A" N° 23/2020 lo que consta a fs. 32, para la cual se receptaron propuestas de dos (2) oferentes, generándose electrónicamente un informe final de Subasta que corre agregado a fs. 34, el cual queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas" de cuyas constancias surge que no se obtuvieron ofertar en relación al Renglón N° 6 "Dirección de Hospital Infantil – Servicio de Oxígeno a domicilio". -----

QUE a fs. 35 y 36 corren incorporadas constancias de notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en orden de prelación en el procedimiento de subasta y posteriormente, dentro del plazo previsto se procedió a receptor la documentación pertinente, según consta a fs. 37/77, a los fines de la consideración de la respectiva propuesta. -----

QUE la Dirección de Control Técnico de la Secretaría de Salud elabora Informe Técnico obrante a fs. 79 por medio del cual de informa que no resultaría de necesidad en la actualidad el renglón N° 6, razón por la que correspondería llevar a cabo la gestión de su desistimiento, así como llamar a un nuevo período de lances para los renglones 1, 2 y 3, en tanto que la documentación presentada por la firma Air Liquide

¶

[Firma manuscrita]

"2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



## MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Argentina S.A., la cual resultara primera en el orden de prelación, no se encontraron completamente adecuadas a las exigencias de los pliegos que rigen la contratación. -----

**QUE** a los fines de la obtención de propuestas económicas para los renglones 1, 2 y 3 se realizó un segundo período de lances, el cual arrojó el Informe Final de Subasta obrante a fs. 86, el cual se notificó al oferente Air Liquide Argentina S.A. por haber resultado primero en orden de prelación (fs. 87), constando la documentación obtenida como consecuencia de ello (fs. 88/98), observándose informe emitido por la Dirección de Control Técnico de la Secretaría de Salud (fs. 101) donde se indica que la propuesta realizada por dicha firma se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas. ---

**QUE** la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia al respecto del procedimiento de selección de que se trata, obrante a fs. 104/105. -----

**QUE** la Habilitación "D" confeccionó las Afectaciones Preventivas N° 0006-000548 (fs. 107) y N° 0006-000552 (fs. 108) ambas de fecha de aprobación 28/03/2022, por la suma total de pesos cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil cuatrocientos setenta con sesenta y nueve centavos (\$46.980.470,69), las que no cuentan con observaciones por parte de la Dirección de Contaduría, de conformidad a constancias obrantes a fs. 109. -----

**QUE** corren agregadas las correspondientes autorizaciones emitidas por la Secretaría de Salud y por esta Secretaría de Economía y Finanzas a fs. 18 y 110, respectivamente. -----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995, su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020 y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

"2022-Homenaje y Reflexión por el 40º Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



## MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR** los renglones 1, 2 y 3 de la Subasta Electrónica Inversa tendiente a la contratación del Servicio de Provisión de Oxígeno Medicinal, en los términos del artículo 8 de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, a favor de la firma Air Liquide Argentina S.A. (C.U.I.T. N° 30-50085213-1), por un total general de pesos treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta (\$32.754.140,00), de conformidad a cantidades y precios indicados en ANEXO 01 que con dos (2) fojas útiles forma parte integrante del presente instrumento legal. -----

**ARTÍCULO 2º.- ADJUDICAR** los renglones 4 y 5 de la Subasta Electrónica Inversa tendiente a la contratación del Servicio de Provisión de Oxígeno Medicinal, en los términos del artículo 8 de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, a favor de la firma Praxair Argentina S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-57878067-6), por un total general de pesos catorce millones doscientos veintiseis mil trescientos treinta con sesenta y nueve centavos (\$14.226.330,69), de conformidad a cantidades y precios indicados en ANEXO 01 que con dos (2) fojas útiles forma parte integrante del presente instrumento legal. -----

**ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso en virtud de los artículos 1 y 2, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----

Proveedor 3214 - AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50085213-1)  
**Ejercicio 2022 Afectación Preventiva N° 0006-000548 de fecha de aprobación 28/03/2022**

PARTIDA	PARTIDA NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO
607.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL		\$16.364.628.00
612.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL		\$4.314.813.00
613.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL		\$3.886.164.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$24.565.605.00</b>

## "2022-Homenaje y Reflexión por el 40º Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



## MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**Ejercicios Futuros**

<u>PARTIDA</u>	<u>PARTIDA NOMBRE</u>	<u>AÑO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>MONTO</u>
607.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL	2023	A	\$5.454.876.00
612.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL	2023	A	\$1.438.271.00
613.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL	2023	A	\$1.295.388.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$8.188.535.00</b>

Proveedor 3055 – PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-57878067-6)

**Ejercicio 2022 Afectación Preventiva N° 0006-000552 de fecha de aprobación 28/03/2022**

<u>PARTIDA</u>	<u>PARTIDA NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>MONTO</u>
604.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL		\$2.154.271,68
608.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL		\$8.515.476,34
<b>TOTAL</b>			<b>\$10.669.748.02</b>

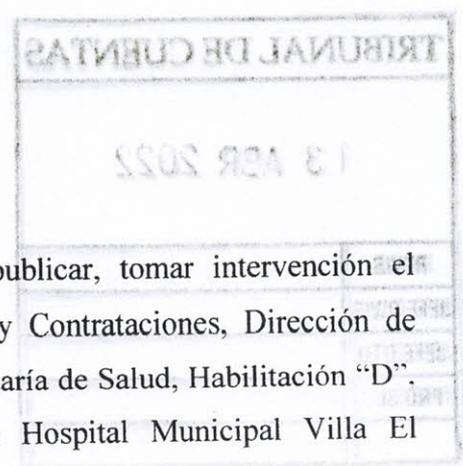
**Ejercicios Futuros**

<u>PARTIDA</u>	<u>PARTIDA NOMBRE</u>	<u>AÑO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>MONTO</u>
604.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL	2023	A	\$718.090,56
608.0.0.2.6.8	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- OXÍGENO MEDICINAL	2023	A	\$2.838.492,11
<b>TOTAL</b>				<b>\$3.556.582,67</b>

**ARTÍCULO 4º.- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente, prevista en el artículo 21 de la misma norma. -----

**ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR** por Dirección de Compras y Contrataciones y emitir la correspondiente Orden de Provisión a la firma adjudicataria. -----

"2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**ARTÍCULO 6°.- PROTOCOLIZAR**, comunicar, publicar, tomar intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Contaduría, Dirección de Tesorería, dar copias a Secretaría de Salud, Habilitación "D", Dirección de Hospital de Urgencias, Dirección de Hospital Municipal Villa El Libertador "Príncipe de Asturias", Dirección de Atención Primaria de la Salud y Dirección de Emergencias Médicas 107. Cumplido, **ARCHIVAR**. -----

**RESOLUCIÓN**

N° 000069

lla

  
**DR. ARIEL ALEKSANDROFF**  
Secretario de Salud  
Municipalidad de Córdoba

  
**Lic. GUILLERMO C. AGOSTA**  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**ES COPIA**

TRIBUNAL DE CUENTAS	
13 ABR 2022	
PREP.:	
PREP. DIVIS:	
PREP. DPTO:	
PREP. SECC:	

28 ABR 2022

CÓRDOBA,.....  
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,  
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 069/2022

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *c/1019*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
 Resuelve: VISAR *grosari*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *chote*

*Corina*  
 Dra. CORINA Yael FASSINA  
 Sec. de FISCALIA



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

## ANEXO 01

### SERVICIO DE PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL

Expte. N° 028.047/21 – Subasta Electrónica N°021/22

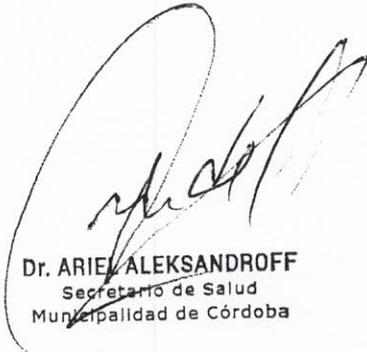
AIR LIQUIDE ARGENTINA SA (Cuit. N° 30-50085213-1)

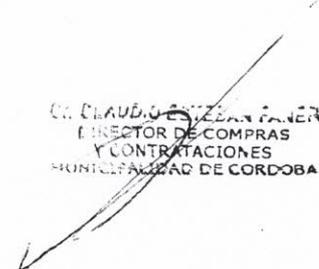
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>1</b>	<b>HOSPITAL MUNICIPAL PRINCIPE DE ASTURIAS</b>	Servicio	1		<b>\$ 5.753.084</b>
1.1	Oxígeno líquido medicinal en tanque	m3	37.297	\$ 115,00	\$ 4.289.155
1.2	Oxígeno medicinal comprimido en tubos de 10.063 m3 o 6.4 m3	m3	204	\$ 345,00	\$ 70.380
1.3	Stock mensual de 6 cilindros compact de 1m3 ultralivianos de oxígeno medicinal incluyendo hasta 4 cargas mensuales por cilindro, no acumulativas, incluyendo servicio de acarreo (288 m3 como máximo)	Servicio	1	\$ 637.229,00	\$ 637.229
1.4	Anhídrido carbónico en tubos	kg	1.304	\$ 580,00	\$ 756.320
<b>2</b>	<b>HOSPITAL DE URGENCIAS</b>	Servicio	1		<b>\$ 21.819.504</b>
2.1	Oxígeno líquido medicinal en tanque	m3	180.000	\$ 115,00	\$ 20.700.000
2.2	Oxígeno medicinal comprimido en tubos de 10.063 m3 o 6.4 m3	m3	240	\$ 345,00	\$ 82.800
2.4	Anhídrido carbónico en tubos	Kg	192	\$ 580,00	\$ 111.360
2.5	Alquiler de cilindros	Unidad	240	\$ 1.200,00	\$ 288.000
2.6	Stock mensual de 6 cilindros compact de 1 m3 ultralivianos de oxígeno medicinal incluyendo hasta 4 cargas mensuales por cilindro, no acumulativas, incluyendo servicio de acarreo. (288 m3 como máximo)	Servicio	1	\$ 637.344,00	\$ 637.344
<b>3</b>	<b>DEMM 107</b>	Servicio	1		<b>\$ 5.181.552,00</b>
3.1	Stock mensual de 48 cilindros compact de 1 m3 ultralivianos	Servicio	1	\$ 5.098.752,00	\$ 5.098.752

	de oxígeno medicinal incluyendo hasta 4 cargas mensuales por cilindro, no acumulativas, incluyendo servicio de acarreo. (2304 m3 como máximo)				
3.2	Oxígeno medicinal comprimido tubo 4,2 m3	m3	240	\$ 345,00	\$ 82.800
<b>TOTAL AIR LIQUIDE</b>					<b>\$ 32.754.140</b>

## PRAXAIR ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Cuit. N° 30-57878067-6)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Dirección de Atención Primaria de la Salud (DAPS)	Servicio	1		\$ 2.872.362,24
4.1	Oxígeno medicinal comprimido en tubos de 10.063 m3 o 6.4m3	m3	6.400	\$ 448,8066	\$ 2.872.362,24
5	<b>HOSPITAL INFANTIL</b>	Servicio	1		<b>\$ 11.353.968,45</b>
5.1	Oxígeno líquido medicinal en tanque	m3	95.000	\$ 102,0789	\$ 9.697.495,50
5.2	Oxígeno medicinal comprimido en tubos de 10.063 m3 o 6.4 m3	m3	750	\$ 448,8066	\$ 336.604,95
5.3	Oxígeno medicinal comprimido en tubos compactados de 1 m3	m3	180	\$ 2395,80	\$ 431.244
5.4	Anhídrido carbónico en tubos de 4 m3	m3	48	\$ 544,50	\$ 26.136
5.5	Pack medicyl 20 tubos ultralivianos con 4 recargas mensuales por cilindro sin costo adicional. Incluye servicio de acarreo	Unidad	360	\$ 2395,80	\$ 862.488
<b>TOTAL PRAXAIR</b>					<b>\$ 14.226.330,69</b>

  
**Dr. ARIE ALEKSANDROFF**  
 Secretario de Salud  
 Municipalidad de Córdoba

  
**Dr. CLAUDIO SVEZIAN PANER**  
 DIRECTOR DE COMPRAS  
 Y CONTRATACIONES  
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA